

**PIQUETE ▶** *Deleznable, Morena, si encubre a presunto violador: que el Cuau responda*

■ Líder del PRI sugiere que el presunto delito vaya al ámbito federal

# Que la FGR atraiga caso de Blanco por violación

“El Congreso de la Unión debe iniciar un proceso de desafuero”: Márquez

GERARDO SUÁREZ ▶ 04



## ■ MEJOR EDUCACIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia presidió la Quinta sesión ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, en la que representantes del sector educativo público y privado acordaron construir juntos un proyecto integral para mejorar la formación académica de las niñas, niños y jóvenes morelenses.

■ El que tradicionalmente se realiza en el Centro de Cuernavaca

## Quejas por cancelación del Festival de Navidad

Empresarios y comerciantes lamentaron que este año no se concrete

▶ 04

■ Fueron asignados a mujeres para su supuesta seguridad

## Resultó un fracaso lo de brazaletes de protección

No han tenido el mayor éxito; honestamente, no sirven de mucho, apuntan

▶ 05

Urgen mayores recursos humanos, materiales y financieros

## *Piden a nuevos ediles su apoyo Vs. violencia a ellas*

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) solicitó a las nuevas autoridades electas de los municipios destinen mayores recursos humanos, materiales y financieros en la atención de mujeres víctimas de la violencia. En entrevista, la presidenta del Instituto, Isela Chávez Cardoso señaló que urge fortalecer los programas y políticas para apoyar a las mujeres que sufren algún tipo de violencia.

▶ 06

Así prevé el comercio de aquella región del estado

## *La Zona Industrial será fundamental en Jojutla*

Luego de que, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia se reunió con las diferentes cámaras nacionales del estado para anunciar una Zona Industrial en Jojutla, como uno de sus proyectos dentro de su programa de gobierno, los comerciantes de la región sur esperan que sea una estrategia para mayor entrada y esparcimiento de dinero en la economía de dicho sector.

▶ 06

Detectan incremento de movilidad, sobre todo, a Canadá

## *Crece la migración entre los jóvenes morelenses*

La migración de morelenses jóvenes ha aumentado en los últimos años, dijo Verónica Giles Chávez, directora general de Migrantes del Gobierno del estado. También, dijo que hay un incremento de migración sobre todo a Canadá y la mayoría de inmigrantes son jóvenes que están en edad de trabajar. Aunque en este país el aumento de migración a propiciado más requisitos en las solicitudes de asilo para ingresar a ese país.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

## *Serpientes y escaleras Las primeras semanas*

Eolo Pacheco



SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco

# Las primeras semanas

Es pronto para hacer un juicio de valor sobre el nuevo gobierno, pero el tiempo corre.

Las primeras semanas de una administración son de acomodo y de reconocimiento, para ir transformando la estrategia diseñada en el papel en hechos tangibles, en favor de la sociedad. Cualquier valoración que se haga en este momento del gobierno de Margarita González Saravia es subjetiva, dependerá del ánimo con el que se le vea y la trinchera política desde que se analice. El tiempo corre.



El vigor personal de la mandataria es la única constante en estas primeras semanas de trabajo: la jefa del ejecutivo mantiene el mismo ritmo de campaña, con jornadas largas, agotadoras para quienes la acompañan y llenas de promesas que elevan las expectativas de la gente.

Es muy temprano para poder apreciar algo más allá del buen ánimo de la jefa del ejecutivo y su involucramiento en todas las áreas del gobierno, supervisando personalmente el trabajo de los secretarios y entrando al detalle en temas que anteriormente solo eran vistos a lo lejos por los mandatarios.

De cerca la marcha del ejecutivo luce bien, con una dama que verdaderamente es ejecutiva en su actuar, pero sin perder la relación directa con la gente; la agenda de la gobernadora combina reuniones públicas y privadas, encuentros con ciudadanos, reuniones con grupos y trabajo de escritorio con todos los integrantes de su gabinete, para dar seguimiento a los temas.

De fuera la imagen no es tan clara, se reconoce que hay una mujer activa que comienza a trabajar antes de que salga el sol y concluye sus jornadas muy avanzada la noche, pero más allá de eso todavía no existe claridad sobre lo que intenta hacer en este gobierno, hacia donde se perfila el esfuerzo institucional y de qué manera comenzaremos a ver cambios.

Ese es el reto inmediato para una administración que apuesta por el humanismo y que en este momento, dadas las precarias condiciones económicas en las que dejaron las arcas públicas, debe priorizar los pasos que da. Prácticamente todas las dependencias están en números rojos, sin suficiencia presupuestal y juntando los pesos para salir adelante con los compromisos operativos.

Margarita González Saravia no se mueve de su línea, quiere provocar un cambio mayor en el estado y predica con el ejemplo: se acabaron los tiempos de los vehículos último modelo, las camionetas blindadas de alta gama y los escoltas para funcionarios y sus familias; ella misma tiene un equipo de seguridad muy discreto que lucha contra la personalidad de una dama que insiste en andar sola y no cambiar su forma de vida, pero que hoy es gobernadora.

Los primeros meses de una administración son claves para definir la percepción que de ella tendrá la sociedad; aprovechar el impulso que otorga el triunfo electoral y en este caso, el buen ánimo que ha generado la primera jefa del ejecutivo es clave para que la gente entienda que estamos fren-

te a un gobierno distinto, opuesto a lo que hemos tenido y empeñado en provocar el cambio que quieren los ciudadanos.

El esfuerzo personal y permanente de Margarita González Saravia es loable, pero insuficiente para cambiar la percepción; hasta ahora se le reconoce su entusiasmo y la sencillez de su trato, su capacidad de escucha y buen trato, pero eso no alcanza para borrar el enfado colectivo que provoca el desastre que heredó del gobierno pasado. Justicia es algo que reclama de manera inmediata la gente.

Con todas sus letras: o comienzan a fincar responsabilidades y a demostrar con hechos que se castigará la corrupción o muy pronto la simpatía comenzará a perderse y empezará a nacer la idea de que la historia se repetirá y que los pillos nuevamente quedarán cubiertos por el manto de la impunidad.

La jefa del ejecutivo ha marcado una línea muy clara al respecto, lo ha hecho en lo público y en las reuniones de gabinete, "no tengo compromiso con nadie" insiste al tiempo de refrendar su promesa de que, sin que se trate de una persecución, se actuará en los casos donde amerite hacerlo.

La presión social viene de la percepción pública, deriva de la convicción colectiva de que Cuauhtémoc Blanco superó en corrupción a Graco Ramírez y podría evadir la justicia por la protección de Andrés Manuel López Obrador. "Nada va a pasar" es la expresión generalizada que, a la vez, refleja un enojo contenido que podría volverse en contra de la nueva administración sí, como siempre, no pasa nada.

Corresponde a los titulares de las diferentes áreas hacer valer la ley o asumir las consecuencias legales de su omisión. La norma es clara al respecto y en caso de no denunciar las faltas, traslada la responsabilidad: o presentan las denuncias pertinentes o responderán los actos cometidos por quienes se fueron.

El ritmo de la política obliga a las autoridades a aprovechar todos los momentos y es lo que la jefa del ejecutivo está haciendo cada día en su agenda personal; atrás quedaron tres sexenios de jornada inglesa, de actividades gubernamentales de lunes a viernes y en horarios de oficina, a veces en días festivos.

El equipo de Margarita González Saravia tiene que aprovechar la personalidad de su jefa, sacar ventaja del momento y construir una narrativa que hable de cambio, pero también de justicia, porque esa es la gran demanda ciudadana.

En casi todas las dependencias gubernamentales hay problemas muy serios, actos de corrupción inocultables y desvíos de recurso que se cuentan por millones. Hasta hace poco hablábamos del desfalco cometido en la DGPAC, en el sector Salud, en Obras Públicas y CEAGUA; ahora se conoce que lo mismo ocurrió en prácticamente todas las dependencias: Desarrollo Económico, Agricultura, Medio Ambiente, Hacienda, Seguridad y el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

Antes de concluir su período de gobierno y después de la elección, Cuauhtémoc Blanco ordenó a su gabinete gastarse el presupuesto para complicar el arranque del nuevo gobierno; ahora sabemos que esa es solo una de las muchas faltas que se cometieron en su administración,

mezcladas con la postura retadora de los cuauhtemistas que siguen siendo arrogantes y confían que la protección presidencial continuará y el robo colectivo quedará como anécdota.

Si la actitud de los funcionarios anteriores y del extitular del ejecutivo fuese otra, prudente y discreta, la administración de Margarita González Saravia podría llevarse las cosas con calma, pero el estilo retador de los exfuncionarios y la beligerancia del cuauhtemismo obliga al gobierno a actuar, so pena de que al no hacerlo fomentarán la idea de que una vez más no pasará nada.

Justicia es la demanda colectiva; sin ella no importa que la gobernadora sea buena persona.

## • posdata



Si ponemos atención a algunos detalles, la idea de que la impunidad prevalecerá en el caso de Cuauhtémoc Blanco puede estar equivocada. Explico:

La confianza de los cuauhtemistas radica en la protección absoluta que durante seis años recibió el futbolista del presidente; fueron muchas las ocasiones que el mandatario morelense quedó expuesto por escándalos, acusaciones, ausencias o corrupción, señalamientos hechos algunas veces por sus propios correligionarios y hasta el obscuro momento en el que se divulgaron sus fotografías al lado de líderes de grupos criminales.

La respuesta presidencial siempre fue la misma: son ataques políticos, acusaciones sin fundamento, mentiras, golpes bajos... para López Obrador Cuauhtémoc Blanco era un gobernante ejemplar, modelo de honestidad y referencia como ser humano. "Es el mejor gobernador que ha tenido Morelos" se atrevió a decir en una ocasión el presidente de México.

Hace un par de semanas Claudia Sheinbaum Pardo fue cuestionada en sus conferencias mañaneras sobre los casos de corrupción cometidos en el sexenio de Cuauhtémoc Blanco y la denuncia por un intento de violación. La respuesta de la presidencia fue corta, pero contundente: "que lo investiguen".

Atrás quedó la época en donde el jefe de la nación metía al cuerpo por el gobernador, donde no había espacio para la crítica, ni duda de la honestidad del futbolista; AMLO atajaba todo y a todos, desechaba las críticas hacia su amigo y ordenó que se archivaran los expedientes por actos de corrupción que su propio gobierno a través de la Marina y la UIF elaboraron sobre el futbolista, su familia y sus colaboradores más cercanos. La nueva presidenta de México parece no estar en esa misma línea; si así fuera el exgobernador y su equipo deberán enfrentar las consecuencias de sus actos sin el manto protector del gobierno federal. El tiempo dirá si la fortuna sigue del lado del tepiteño.

## • nota

Hablando de suerte: parece que las cosas se le están complicando a la diputada Tania Valentina. Lo que parecía un proceso ficticio que no derivaría en nada, amena-

za con volverse una acción punible contra la representante del PT.



Y no es para menos, hablamos de acciones concatenadas que derivan del deseo presidencial de remover al fiscal de Morelos.

La gobernadora ha pedido paciencia en el caso de Uriel Carmona, no quita el dedo del renglón y mantiene su postura de que se necesita un cambio profundo en esa dependencia para que las cosas caminen mejor.

Para remover al titular de la FGE se requieren 14 votos y la 4T tiene en este momento solo 12. Si quitan a Tania Valentina el escenario se puede modificar porque cambiarían los equilibrios.

El mensaje es claro: la presidenta va contra el fiscal de Morelos... y contra todos los que se pongan en su camino.

Al tiempo.

## • post it

Hace unos días el secretario de seguridad pública Estatal informó que poco más de 130 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad, comisionados como escoltas personales se habían reincorporado a la dependencia y serían asignados a labores de prevención del delito.

Algunos creímos que eran guaruras de diputados, funcionarios y amigos del primer círculo de poder. No era así.

Los más de 130 elementos estaban asignados sólo a Cuauhtémoc Blanco Bravo y a su familia. El futbolista y los suyos tenían comisionados de manera personal más elementos de los que tienen muchas corporaciones de seguridad municipales de Morelos.

"Otros policías de la CES se desempeñaban como trabajadores en los negocios personales de exfuncionarios" ¡Hágame el recabón favor!

## • redes sociales

Las documentales exponen que en el manejo del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo existen irregularidades que podrían derivar en acciones penales contra diversos personajes del ámbito público y privado, empezando por quien durante tres años fue titular del Filateq.

Los malos manejos incluyen la compra de terrenos muy por debajo de su precio y la falta de entrega de utilidades a los ejidatarios. Algunos de los beneficiarios de las transacciones fueron funcionarios del gobierno anterior.

Puede ser que los procesos de compraventa se apeguen a derecho, pero sin lugar a duda se trata de actos inmorales, susceptibles de considerarse tráfico de influencias, que beneficiaron a funcionarios públicos que compraron lotes muy por debajo de su valor comercial.

El lunes hablaré del tema.

Comentarios para una columna optimista: [eolopacheco@elregional.com.mx](mailto:eolopacheco@elregional.com.mx)

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Instagram: eolopacheco



## En nuestros aeropuertos encontrarás mejores vuelos y conexiones.

En **GAFSACOMM**, nuestros **12 aeropuertos** mejoran para brindarte una mejor conectividad y servicios.



Desde nuestros aeropuertos  
Despega, vuela y conecta.

Líder del PRI sugiere que el presunto delito vaya al ámbito federal

# Que la FGR atraiga caso de Blanco por violación

**“El Congreso de la Unión debe iniciar un proceso de desafuero”: Márquez**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Fiscalía General de la República (FGR) debe atraer el caso de la denuncia que por intento de violación presentó su media hermana Fabiola “N”, en contra del exgobernador y actual diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo, demandó el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos, Jonathan Márquez quien pidió que este caso no quede en la impunidad. Jonathan Márquez subrayó que es

crucial que la FGR investigue este caso para evitar que quede impune, al igual que otros incidentes en el estado; además, exhortó a que se lleve a cabo una auditoría por el presunto desvío de más de tres mil millones de pesos que se registró durante su administración.

“No son acusaciones menores; por ello, debe investigarse, desahorsarse y castigar a Cuauhtémoc Blanco si hay elementos probatorios”, afirmó el dirigente tricolor Jonathan Márquez, al recordar las denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado y la FGR en los últimos años.

El dirigente priista lamentó que, en el contexto de la corrupción y el nepotismo que han caracteriza-

do la gestión de Blanco, se sumen acusaciones de violencia de género. “Nadie debe estar por encima de la ley, ni siquiera un exgobernador”, insistió.

También destacó la crítica postura de Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México; la Secretaría de Gobernación y las diputadas de Morena en relación con estos temas, sugiriendo que deberían ser las primeras en exigir una investigación exhaustiva.

El PRI, dijo, ha hecho un llamado claro para que la FGR se encargue del caso de la presunta violación contra la media hermana de Blanco, Fabiola, dado el perfil del acusado. “El Congreso de la Unión debe iniciar un proceso de desafuero”, concluyó Márquez, reafirmando la necesidad de justicia en estos casos.

Asimismo, hizo hincapié en la responsabilidad del Congreso de la Unión para actuar con firmeza ante las graves acusaciones que enfrentan figuras públicas como Cuauhtémoc Blanco. “Es fundamental que se garantice que la justicia prevalezca, y eso incluye el desafuero de aquellos que abusan de su posición de poder”, declaró.

En relación con la presunta red de nepotismo en el gobierno de Blanco, el dirigente del PRI mencionó que varios familiares del exgobernador ocupaban puestos en la administración pública sin cumplir con sus deberes, mientras que la seguridad de los ciudadanos se veía comprometida; es inaceptable que en un contexto de violencia, recursos públicos se

destinen a mantener a familiares que no desempeñan funciones adecuadas, expresó.

De igual manera, reiteró el llamado a la sociedad para que mantenga la presión sobre las instituciones responsables de investigar y sancionar estas irregularidades, enfatizando que la corrupción y la impunidad no deben ser toleradas.



**LA FGR DEBE** atraer el caso de la denuncia que por intento de violación presentó su media hermana Fabiola “N”, en contra del exgobernador y actual diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo, demandó el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI.

## Quejas por cancelación del festival navideño capitalino

EDMUNDO SALGADO

Empresarios y comerciantes lamentaron que este año no se vaya a realizar el tradicional festival navideño en el Centro Histórico de Cuernavaca, como lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno, Daniel Altafi.

Así lo dio a conocer el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien lamentó esta situación ya que el festival generaba la asistencia de visitantes al primer cuadro de la ciudad, tanto de turistas provenientes del mismo estado, como de otras entidades e incluso del extranjero.

“Cuando se suspende un festival que trae gente, indudablemente que nos afecta, porque es un festival atrae a visitantes, ayuda a reactivar la economía y es algo que no pasará en esta ocasión, creemos que esto puede provocar que menos turistas visiten la zona”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial señaló que el Gobierno del

estado debe ampliar el número de empresarios para apoyar este tipo de eventos, ya que se debe de trabajar de manera coordinada para atraer a más visitantes.

“Finalmente debemos de entender que poco a poco, si no operamos juntos, los recursos van escasear más porque los proyectos son muchos y muchos de ellos positivos, pero uno de los temas que empujamos y le proponemos al Gobierno es que tenemos que ampliar la base productiva, es decir, si somos el mismo grupo de empresarios o de empresas que estamos generando economía y son más los proyectos que se suman a las necesidades de todos, en algún punto va a haber un desequilibrio o vamos ir perdiendo festividades o proyectos en el tema de viabilidad, así que de alguna manera también es un llamado a que se mejoren las estrategias”, concluyó López Jiménez. Y es que cabe mencionar, que en días pasados el secretario de Turismo afirmó que este año no habría festival navideño debido a las condiciones financieras del Poder Ejecutivo.



**EMPRESARIOS Y COMERCIANTES** lamentaron que este año no se vaya a realizar el tradicional festival navideño en el Centro Histórico de Cuernavaca, como lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno, Daniel Altafi.

## Resultó un fracaso lo de brazaletes de protección

GUADALUPE FLORES

Brazaletes con botón de pánico no dieron resultados, dijo Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres.

En la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo los brazaletes fueron asignados a mujeres como parte de las medidas de protección que emite la Fiscalía General del Estado (FGE) para aquellas víctimas de violencia de género. Pero la funcionaria estatal mencionó que aún se analiza si seguirán con esa medida de pulseras, pero dijo “no dieron resultado”.

“Funcionaba al 100 por ciento; están pulseras no han tenido el mayor éxito honestamente no sirven de mucho”, dijo en entrevista. Aseguró que la implementación de las llamadas “pulseras de pánico” no dio los resultados porque la conexión no permitía actuar en situaciones de riesgo para las mujeres que contaban con dicha medida de protección por parte de la Fiscalía.

Con ello, indicó que sigue en análisis en la Secretaría de Seguridad

y Protección Ciudadana retomar este mecanismo de respuesta.

“La ideal es que ninguna mujer necesitara un brazaletes y tenemos que buscar un canal de comunicación permanente para mujeres en

riesgo de violencia”, dijo

En otro tema, mencionó que siguen 150 negocios de Cuernavaca en el proyecto “Código Violeta” como un espacio seguro y de apoyo a mujeres en situación de violencia o riesgo.



**BRAZALETES CON BOTÓN** de pánico en la administración de Cuauhtémoc Blanco, como parte de las medidas de protección de la FGE para aquellas víctimas de violencia de género no dieron resultados, dijo Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres.



# Te llevamos a disfrutar con tus amigos



**MEXICANA** 

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

[mexicana.gob.mx](http://mexicana.gob.mx)



# Piden a nuevos ediles su apoyo Vs. violencia a ellas

GUADALUPE FLORES

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) solicitó a las nuevas autoridades electas de los municipios destinen mayores recursos humanos, materiales y financieros en la atención de mujeres víctimas de la violencia.

En entrevista, la presidenta del Instituto, Isela Chávez Cardoso señaló que urge fortalecer los programas y políticas para apoyar a las mujeres que sufren algún tipo de violencia.

"Hay que dotar de materiales bá-

sicos para atender a las mujeres, que se tenga oficinas dignas para hacer un cobijo. También personal e insumos necesario", dijo.

También mencionó que debe ser un compromiso de las nuevas autoridades garantizar una vida libre de violencia a las mujeres.

"Se necesita mucha voluntad de las autoridades de trabajar de manera coordinada en favor de las mujeres de sus municipios", indicó.

La funcionaria estatal dijo que existe el compromiso de las autoridades electas que tomarán protesta en enero del próximo año

para que se destine los recursos económicos y humanos en cada Ayuntamiento para brindarles asesoría jurídica, psicológica y un acompañamiento más integral a las mujeres que buscan ayuda.

"Estamos trabajando con autoridades electas que van a entrar en funciones en enero del 2025, estamos haciendo el trabajo para capacitarlos para atender los tipos de violencia", dijo.

También Isela Chávez consideró que urge impulsar la independencia y el empoderamiento de las mujeres.

## Zona Industrial ayudará a los comerciantes de Jojutla

KEVIN SALGADO

Luego de que, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia se reunió con las diferentes cámaras nacionales del estado para anunciar una Zona Industrial en Jojutla, como uno de sus proyectos dentro de su programa de gobierno, los comerciantes de la región sur esperan que sea una estrategia para mayor entrada y esparcimiento de dinero en la economía de dicho sector.

En entrevista con Jesús Mauricio Puente Quevedo, presidente de la Cámara Nacional Comercio, Servicio y Turismo de Jojutla Morelos (Canaco Servytur), la zona industrial podría detonar la derrama económica, favoreciendo a los comercios de la parte sur del estado.

No obstante, el presidente de la Canaco Servytur Jojutla, aseveró que, se requiere de empresas turísticas y agroindustriales que no contaminen los campos de cultivo, ya que, no sólo se necesita de empresas industriales, también cuidar la calidad de la producción de caña de azúcar que caracteriza a la región y no ser contaminadas por el Parque Industrial.

"No por desarrollar empresas, vamos a dañar la parte ecológica, entonces tiene que existir un balance", expresó.

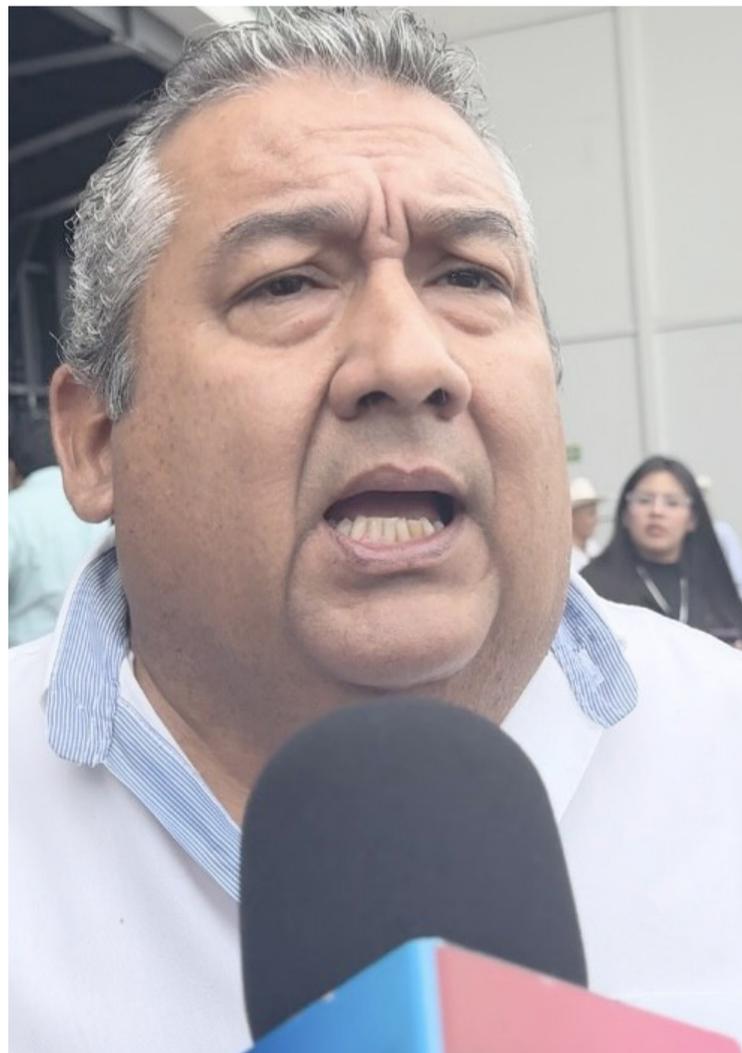
El presidente mencionó que con empresas turísticas, se detonaría la región sur de manera económica en todos los sectores posibles, donde no sólo se habla de una recuperación del turismo, también la recuperación del comercio con la visita de mayor afluencia de turismo nacional y extranjero, tras el colapso que han experimentado después del sismo del 2017.

Aseveró que el cambio de gobierno impacta en la parte económica de la entidad, ya que, están en la

espera de las nuevas estrategias de los nuevos gobiernos, tanto federales, estatales y a nivel municipal donde existe una buena relación con el alcalde de Jojutla.

Es indispensable empezar a repuntar económicamente con los diferentes planes que nos presentó Margarita y que sean programas sólidos y concretos", agregó.

Por lo que, el presidente de la Canaco Jojutla en voz de los comerciantes, confían en que la mandataria estatal, implemente una buena estrategia integral que permita detonar la economía del sur del estado de Morelos, a través de planes y proyectos que tomen en cuenta las prioridades y necesidades del sector del comercio.



**LUEGO DE QUE** Margarita González Saravia anunciara una Zona Industrial en Jojutla, como uno de sus proyectos de gobierno, los comerciantes de la región sur esperan que sea una estrategia para mayor entrada y esparcimiento de dinero en la economía de dicho sector.



**EL INSTITUTO DE** la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) solicitó a las nuevas autoridades electas de los municipios destinen mayores recursos humanos, materiales y financieros en la atención de mujeres víctimas de la violencia.

## Crece migración de jóvenes morelenses

GUADALUPE FLORES

La migración de morelense jóvenes ha aumentado en los últimos años,

dijo Verónica Giles Chávez, directora general de Migrantes del Gobierno del estado.

También, dijo que hay un incremento de migración sobre todo a Canadá y la mayoría de inmigrantes son jóvenes que están en edad de trabajar. Aunque en este país el aumento de migración a propiciado más requisitos en las solicitudes de asilo para ingresar a ese país.

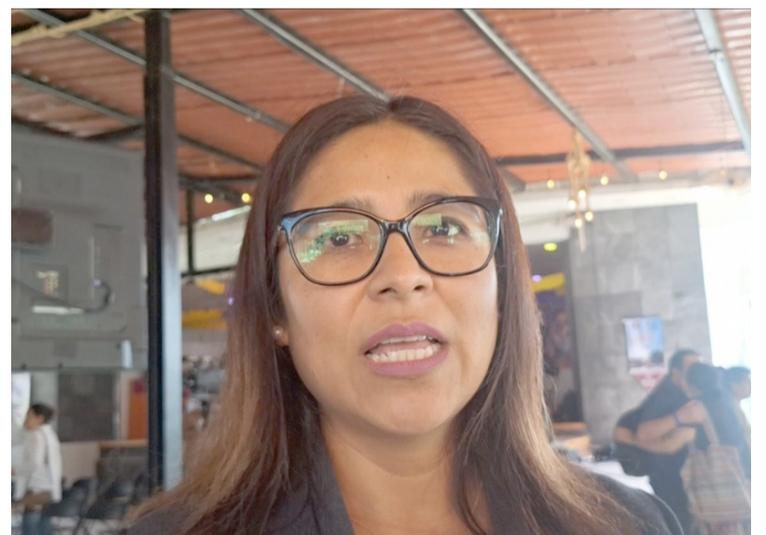
Aunque reconoció que sigue la migración a Estados Unidos de América y se mantiene de perso-

nas indocumentados, mientras que a Canadá es de documentados.

Además, cometó que siguen el reclutamiento de jornaleros que van a Canadá por ocho meses.

También, existe migración de morelenses a España y Alemania, aunque en este último país es por oportunidad laboral para enfermeras.

"Hemos notado una migración de todos las edades. Para Alemania son jóvenes porque se van de enfermeras, para el tema de Canadá son personas adultas que hacen trabajo en el campo y en Estados Unidos es de niños y adolescentes", dijo la funcionaria estatal.



**LA MIGRACIÓN DE** morelense jóvenes ha aumentado en los últimos años, dijo Verónica Giles Chávez, directora general de Migrantes del Gobierno del estado.

# Impulsa FEUM emprendimiento femenino en suelo morelense

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Durante el encuentro “Aquí estamos Mujeres”, Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), destacó que el emprendimiento femenino va más allá de la creación de negocios; es “la construcción de un futuro en el que nosotras somos protagonistas”.

En su discurso, Guadarrama Salgado subrayó que, a pesar de los desafíos que enfrentan, las mujeres han demostrado su capacidad y determinación para superar cualquier obstáculo. “Sin embargo, no basta con ser resilientes; también necesitamos ser apoyadas, ser vistas y ser escuchadas. Necesitamos espacios que fomenten la colaboración, el conocimiento y que brinden las herramientas necesarias para impulsar nuestros proyectos y nuestras vidas”, afirmó.

La presidenta de la FEUM se comprometió a crear las condiciones que permitan a todas las estudiantes y mujeres de la universidad sentirse respaldadas en sus iniciativas.

El evento, realizado en la explanada del edificio uno del campus Chamilpa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), también ofreció productos elaborados por mujeres del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Cuernavaca y universitarias, incluyendo artesanías, gastronomía y productos naturistas. “Cada una de nosotras tiene una historia, una pasión, una visión, y este encuentro es el lugar donde todo eso se transforma en una oportunidad”, expresó Guadarrama. Además, enfatizó que “es aquí donde nace el impulso que necesitamos para crecer, aprender, apoyarnos mutuamente y romper las barreras que se nos han impuesto durante mucho tiempo”. El evento celebró la fuerza y el liderazgo de las mujeres, creando un espacio para reconocer su potencial y dar pasos concretos hacia la transformación de ideas en acción, metas en proyectos y sueños en realidades. Durante el encuentro, se ofrecieron talleres sobre salud menstrual, emprendimiento, así como la presentación del libro “Anfibias” y un taller para elaborar marcas para negocios, entre otras actividades.



**DURANTE EL ENCUENTRO** “Aquí estamos Mujeres”, Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), destacó que el emprendimiento femenino va más allá de la creación de negocios.

## Da su visto bueno la IP a estrategia de seguridad

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos respaldaron las acciones en materia de seguridad que implementa la gobernadora, Margarita González Saravia, principalmente las que buscan el cuidado de las mujeres.

Así lo dio a conocer la vicepresidenta de la Cámara Nacional del Comercio (Canaco) en Cuernavaca, Brenda Villanueva, quien reconoció que el principal problema que enfrenta el sector económico es el de la inseguridad, ya que de manera constante los negocios son víctimas de asaltos lo que ha provocado que incluso, algunos hayan tenido que cerrar.

“Yo creo que la seguridad es el tema que más nos preocupa, es el problema que nos afecta en gran manera porque un robo implica una fuerte pérdida económica para el negocio, incluso,

en casos extremos o cuando hay extorsiones, se tiene que cerrar esa fuente de trabajo y con ello se pierden empleos”, explicó.

Ante tal situación, la líder empresarial dijo que la Canaco respalda todas las acciones del Gobierno del Estado para garantizar la seguridad y bajar la incidencia de delitos en comercios, por lo que afirmó que se trabajará de la mano de la gobernadora.

“Estamos viendo que son buenas las acciones que están implementando desde el Gobierno del Estado en contra de la delincuencia, pero vemos muy bien los trabajos que se están haciendo para que haya espacios seguros para las mujeres, sin duda alguna que desde la Cámara Nacional del Comercio estamos apoyando a la gobernadora porque se están haciendo las cosas bien”, concluyó Brenda Villanueva.

## Se quejan por descuentos en el Judicial “sólo” porque no laboran

EDMUNDO SALGADO

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación denunciaron que a algunos trabajadores ya les empezaron a descontar de su salario, debido al paro de labores que realizan en contra de la reforma al Poder Judicial.

Así lo dio a conocer el secretario del juzgado tercero de distrito, Manuel Peñafiel Salazar, quien mencionó que en días pasados algunos trabajadores ya recibieron un descuento de sus salarios luego de no reanudar actividades, sin embargo, precisó que no van a dejar de luchar en contra de la reforma.

“Fíjate que no habido un descuento general, pero sí ha habido algunos casos en donde sí se ha descontado un tanto y sobre todo a nivel nacional (...) pero a pesar de ello vamos a seguir en la lucha en contra de esta reforma”, explicó.

El trabajador del Poder Judicial de la Federa-

ción, señaló que los trabajadores se están organizando para ver qué acciones van a implementar, ya que no van a permitir que haya más descuentos ya que lo único que están haciendo es luchar en contra de la reforma que afecta sus derechos laborales.

“Justamente eso hoy (lunes) se está valorando ese tema, en eso estamos ahorita para efecto de tomar un posicionamiento ya que lo único que estamos haciendo es luchar en contra de una reforma que nos afecta como trabajadores, que atenta en contra de un poder, en contra de un procedimiento en donde nadie nos escuchó”, concluyó Peñafiel Salazar.

Y es que cabe mencionar, que el Consejo de la Judicatura Federal ordenó a los trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, levantar el paro de labores que inició desde el pasado 19 de agosto, con el fin de retomar las actividades a la brevedad posible.



**ACADEMIA  
RED DIABLOS  
MORELOS**



**FORMA PARTE DE LA ÚNICA ACADEMIA  
FILIAL DEL CLUB TOLUCA**

**CONTAMOS CON CATEGORIAS**

**3 AÑOS HASTA LOS 15 AÑOS**

**ENTRENAMIENTOS  
MARTES Y JUEVES  
6:10 A 7:45 PM**

**UNIDAD DEPORTIVA SATELITE**

**BENEFICIOS**

- VISORIAS EXCLUSIVAS
- TORNEO INTER REDES TOLUCA
- PARTIDOS VS FUERZAS BASICAS
- CATEGORIAS DE FUERZAS BÁSICAS
- CATEGORIAS FORMATIVAS
- TORNEO LOCAL Y NACIONAL
- UNIFORMES EXCLUSIVOS
- PROYECCION FUTBOLÍSTICA

**777328-75-11**

**elregional**  
PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

# Se organizó visita a un parque de juegos a niños con discapacidad

DE LA REDACCIÓN

El gobierno que encabeza Alan Martínez García, a través del Sistema DIF Jojutla, que preside la Dra. Marithe Martínez Flores, llevó de visita al parque Mundo Imayina ubicado en el municipio de Jojutla, a un grupo de niñas y niños autista, de equinoterapia y del Centro de Atención a la Inclusión Educativa, quienes tuvieron la oportunidad de vivir una experiencia llena de magia y fantasía, con lo que se busca fortalecer su tejido familiar para contribuir a la formación de familias más resilientes.

El presidente municipal Alan Martínez García, agradeció el apoyo de Fundación Dr. Sonrisas, por hacer posible la visitan de familias locales, recordó que hace unos meses se realizó el primer

festival de la inclusión, "hoy me da gusto ver un grupo importante de padres y madres en unidad, y en comunicación con el sistema DIF de Jojutla en momentos de convivencia. Desde el municipio y el Sistema DIF vamos a hacer siempre lo posible porque puedan salir adelante", dijo.

Por su parte, la Dra. Marithe Martínez Flores, dijo que el objetivo es tener un enlace con padres de familia que tengan hijos con alguna discapacidad, "la meta es clara, el equipo DIF Jojutla busca brindar apoyo en diferentes áreas a las familias, soporte psicológico, talleres educativos, pláticas, conferencias a docentes de los diferentes sectores educativos, así como visitas a parques como mundo imagina para pasar un momento lleno de magia amor y diversión", citó.



**ALAN MARTÍNEZ GARCÍA**, a través del DIF Jojutla, llevó al parque Mundo Imayina, a un grupo de niñas y niños autistas, de equinoterapia y del Centro de Atención a la Inclusión Educativa, a vivir una experiencia llena de magia y fantasía, para contribuir a la formación de familias más resilientes.

## En Tlaltizapán ruegan para que gobierno frene abigeato

DE LA REDACCIÓN

Ganaderos de Tlaltizapan solicitan el apoyo de las autoridades municipales para detener el abigeato que hasta el momento no se ha podido controlar, así lo dio a conocer el presidente de la Asociación Ganadera de Tlaltizapan. El presidente de la asociación, explicó que esta situación es un problema grave que afecta a cientos de los trabajadores quienes se dedican a la actividad ganadera en la región sur del estado de Morelos y principalmente en este municipio.

"Tenemos detallitos ahí en el municipio con problemas de abigeato que nunca nos ha dejado", expresó.

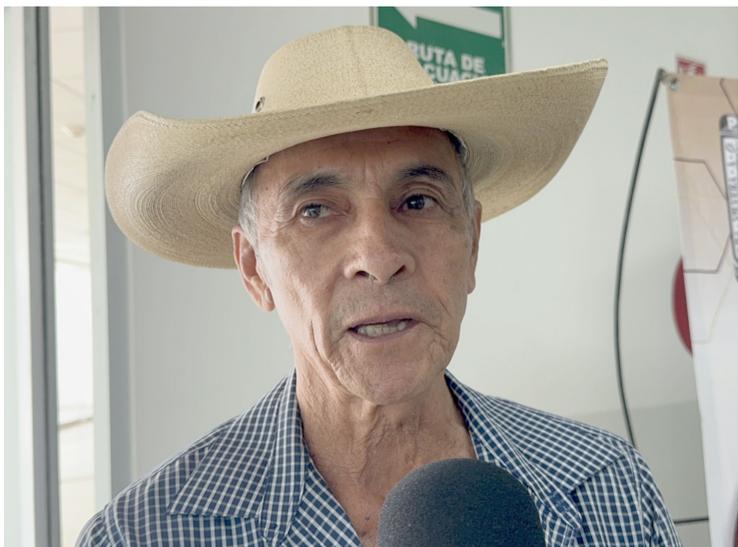
Aseveró que es una situación que por años consecutivos no se ha podido controlar, un tema que se les ha salido de las manos tanto al gobierno municipal como por

parte del gobierno del estado.

A pesar de que la asociación no tienen un porcentaje exacto de cuantas cabezas de ganado han sido robadas a las familias que se dedican en este sector para salir adelante como única fuente de ingreso económico, el robo de ganado continúa en la región. Al rededor de 30 casos de robo se han registrado en Tlaltizapan en lo que va del año 2024, donde los ganaderos se dan cuenta al llegar a alimentar a su anulamles, que su becerros ya no se encuentran en sus ranchos.

El ganadero quien preside esta asociación, señaló que el abigeato continúa en la misma medida en comparación con el año pasado, donde los ganaderos siguen preocupados del cuidado y cría de sus animales, ya que, no sienten seguridad de que su actividad ganadera sea rentable por los robos que han sufrido año con año.

El ganadero quien preside esta asociación, señaló que el abigeato continúa en la misma medida en comparación con el año pasado, donde los ganaderos siguen preocupados del cuidado y cría de sus animales, ya que, no sienten seguridad de que su actividad ganadera sea rentable por los robos que han sufrido año con año.



**GANADEROS DE TLALTIZAPAN** solicitan el apoyo de las autoridades municipales para detener el abigeato que hasta el momento no se ha podido controlar, así lo dio a conocer el presidente de la Asociación Ganadera de Tlaltizapan.

## Polución en R. Apatlaco, riesgo para dos colonias

DE LA REDACCIÓN

Los microresiduos y otros contaminantes que se encuentran en el Río Aptlaco, pone en riesgo la salud de los habitantes de la colonia Sacatierra y San Antón en Cuernavaca, así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos (SDS).

En entrevista con el secretario Alan Dupré Rodríguez, informó que existe una acción colectiva con instancias de la Suprema Corte de Justicia, en la cual hay una sentencia y cumplimiento que deben atender los municipios del estado y cumplir con esa ejecutoria para sanear las zonas que atraviesa el río.

El titular de la SDS aseveró que, el Río Apatlaco es uno de los ríos más contaminados de la entidad y agregó que desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable coadyuvaran en materia del saneamiento del mismo.

El Río Apatlaco atraviesa todo el territorio, donde se concentra la gran parte de de las actividades económicas, industriales, agrícolas y turísticas, el cual presenta una situación ambiental crítica, ya que, la falta de infraestructura, las descargas de aguas residuales y el crecimiento urbano desordenado, fueron los factores para someter seriamente al Río a su calidad de agua y sustentabilidad. Temas agravantes que se desatan por la contaminación del agua en el cause de este río, por microplásticos y otros residuos que se acumulan en el cuerpo de agua y afecta a la vida acuática.

"Las colonias en Cuernavaca como Sacatierra y San Antón por mencionar algunas, es el pan de

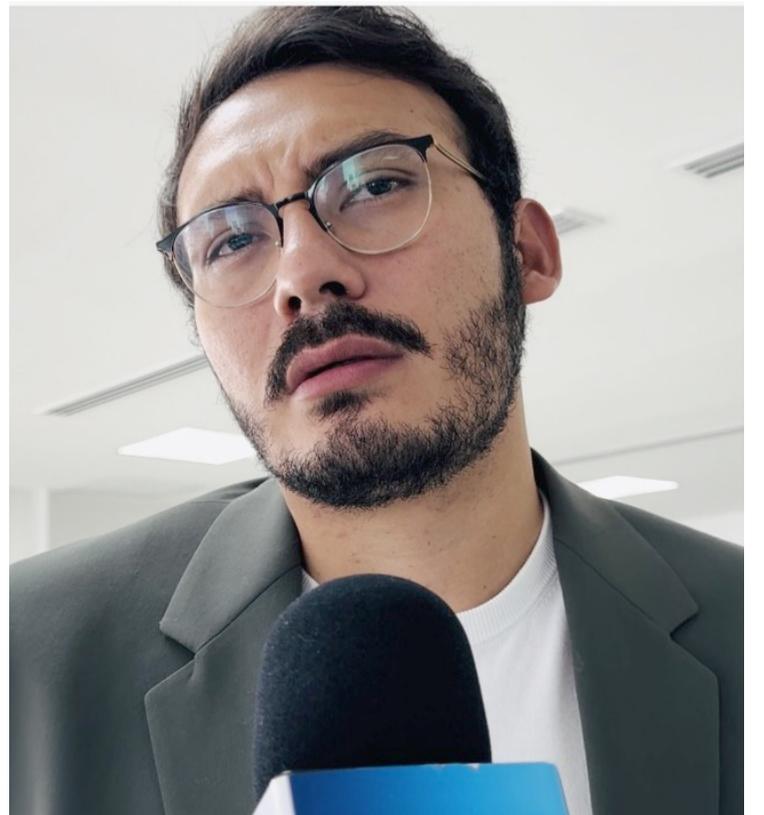
cada día de las personas que están respirando de repente esos microresiduos que son contaminantes, y a su vez afecta en la salud", expresó.

Dijo que el río desemboca en algunos canales de riego, provocando que los cultivos de cosecha se contaminen por estas aguas que contienen aguas residuales clandestinas e industriales.

En los primeros días de la administración, el titular de la Secretaría se reunió con diferentes organizaciones y asociación

donde campesinos y productores morelenses externaron sus quejas en materia de riego a sus sembradíos, debido a la contaminación del agua.

Por lo que, la Secretaría de Desarrollo Sustentable trabajará en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), para atender los temas que preocupa a los trabajadores que labran la tierra en materia de la calidad del líquido vital que utilizan en la producción de sus cosechas.



**LOS MICRORESIDUOS Y** otros contaminantes que se encuentran en el Río Aptlaco, pone en riesgo la salud de los habitantes de la colonia Sacatierra y San Antón en Cuernavaca, así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos.

# Busca CP estatal zonas de riesgo por las lluvias

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), en colaboración con la Secretaría de Infraestructura (SI) del estado, autoridades municipales de Yecapixtla, Xochitepec y Zacatepec supervisaron diferentes infraestructuras afectadas por la temporada de lluvias; estas labores se realizan por instrucciones de la gobernadora Margarita González Sarabia, con respecto a la identificación de zonas que puedan poner en riesgo a la población.

En este sentido, Ubaldo González Carretes, coordinador estatal de Protección Civil, expuso que se tiene como objetivo contar con un panorama de las condiciones actuales para planificar las medidas necesarias que garanticen la salvaguarda de la ciudadanía; asimismo, identificar puntos críticos que requieran atención.

También, recordó que es de vital importancia mantener una estrecha participación con funcionarios locales para la recopilación de información, y establecer un diagnóstico que permita una respuesta más efectiva ante cualquier eventualidad. González Carretes explicó que se tendrá una sinergia con los 36 municipios para continuar con este tipo de estrategias interinstitucionales, reiterando el compromiso del Gobierno de Morelos en la implementación de acciones preventivas y correctivas que minimicen los riesgos en zonas vulnerables.

Finalmente, el funcionario estatal efectuó un llamado a la comunidad a permanecer atenta y colaborativa en las acciones que implementen los sistemas municipales de Protección Civil en la identificación de posibles riesgos, fomentando una cultura de protección civil y Gestión Integral de Riesgo que favorezca a todas y todos.



LA COORDINACIÓN ESTATAL de Protección Civil Morelos, en colaboración con autoridades municipales de Yecapixtla, Xochitepec y Zacatepec supervisaron diferentes infraestructuras afectadas por la temporada de lluvias.

## Ofrecerán cartelera gratuita de medianoche en el cine Morelos

DE LA REDACCIÓN

Como parte de la oferta cultural que impulsa la Secretaría de Cultura, el emblemático Cine Morelos anunció su cartelera de Cine a Media Noche, funciones que serán de acceso gratuito para público de 15 años en adelante.

Al respecto, Montserrat Orellana Colmenares, titular de la dependencia cultural, detalló que se trata de tres muestras filmicas de directores reconocidos internacionalmente, y mencionó la importancia de mantener colaboraciones que permitan brindar a los cinéfilos morelenses la oportunidad de disfrutar de producciones

innovadoras y auténticas de los años 60' y 68's.

Montserrat Orellana agregó que la programación de los tres días inicia a las 23:50 horas, el jueves 24 de octubre con "Psicosis", proyección de Alfred Hitchcock; viernes 25 octubre, "El Bebé de Rosemary", de Román Polansky, y sábado 26 de octubre "La Noche de los Muertos Vivientes" por George A. Romero.

Invitó a consultar la página oficial de Facebook del recinto: Elcinemorelos, donde se podrá revisar la variada cartelera de estrenos y la programación especial que se proyectará en el marco del Festival Miquixtli 2024 que se celebrará del 31 de octubre al 03 de noviembre.



COMO PARTE DE la oferta cultural que impulsa la Secretaría de Cultura, el emblemático Cine Morelos anunció su cartelera de Cine a Media Noche, funciones que serán de acceso gratuito para público de 15 años en adelante.



## TERCERO INTERESADO

### Carlos Tercero



# La agenda del Agua

Para nadie es nueva la importancia creciente y estratégica del agua en la agenda pública de cualquier país y, en ello, por supuesto que México no es excepción; por el contrario, la Presidenta Sheinbaum, incluso desde semanas antes de tomar posesión, se ha manifestado reiteradamente en torno al agua, reconociéndole como un asunto de seguridad nacional y ha anunciado que en los siguientes días presentará el "Acuerdo nacional por la seguridad y sustentabilidad hídrica" que, entre otros rubros, pretende ordenar las concesiones y la tecnificación de distritos de riego agrícola y, sobre todo, mitigar los efectos de la sobreexplotación de los acuíferos que ponen en riesgo el abastecimiento del vital líquido en no pocas regiones del país, resultado del desorden casi caótico en el reparto y asignación de las concesiones.

El acceso al agua es un derecho humano, acceso que, en el caso de nuestro país, se desglosa en un 15% destinado al uso público-urbano, 5% al uso industrial y el 75% destinado a la agricultura; porcentajes que consideran la disponibilidad conjunta del agua superficial y subterránea en todo el territorio nacional y de ahí, el enorme y apremiante reto de tecnificar el riego agrícola y poner un alto al enorme desperdicio y pérdida de los millones de metros cúbicos de agua que el rezago en dicha tecnificación representa.

En el mensaje de Toma de Protesta, la Presidenta Sheinbaum, anunció reformas para garantizar el agua como recurso de la nación; de ahí partirá la línea estratégica que defina, aplique y evalúe, con la integración del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, las

políticas públicas en torno al tema del agua en los estados, donde el desarrollo económico sustentable y de bienestar, pasará de manera obligada por definir un programa integral de recuperación y aprovechamiento del agua, pues al día de hoy, las pérdidas y fugas tanto en el sector urbano como agrícola, representan no solo un desperdicio inaceptable en las disposiciones cada vez menores de agua, sino también un dispendio de recursos ante la obsolescencia de las redes de distribución y canales de riego, así como el mantenimiento y ampliación de infraestructura de acueductos y presas en varios lugares del territorio nacional para resolver los problemas de abasto de agua.

La problemática en el tema del agua, es de alcance global, pero solo encontrará solución o al menos mitigación, por medio de acciones locales, es decir, solo la suma de acciones desde el hogar, la parcela, pasando por el pequeño comercio, las PYMES y la industria, sumado a las decisiones de gobierno municipal, estatal y federal, aportarán de manera integral a una solución que se estructure como una a nivel mundial, que afronte la creciente escasez de agua y sequías atípicas que cada vez son más fuertes y frecuentes y, en todo ello, el requerimiento es un liderazgo fuerte, pero con un aún más fuerte sentido y compromiso social. Afortunadamente, en el caso de México, el requerimiento se cumple con la voluntad y peso de la Presidencia de la República, lo cual está plasmado desde los 100 Pasos para la Transformación, en el apartado de Derecho y Gestión del Agua, donde se señala la necesidad de fortalecer las reglas y las instituciones del agua, es decir, las ins-

tituciones y las leyes que rigen el sector deben evolucionar para asegurar que todas y todos los mexicanos tienen asegurado su derecho al agua. Para lograrlo se ha definido que:

La CONAGUA debe ser fortalecida para que pueda cumplir con su encomienda política, técnica y financiera.

El derecho humano al agua debe tener prioridad legal, al mismo tiempo que se reconoce el agua como recurso estratégico para el desarrollo social y económico del país.

Ninguna fuente debe ser sobreexplotada de manera sostenida. El artículo 27 de la Constitución, que establece que la propiedad de las aguas corresponde a la Nación, debe ser respetado y fortalecido.

Se debe integrar a la sociedad en la toma de decisiones que afectan las condiciones hidráulicas de su cuenca.

El balance hídrico de cada cuenca debe ser una aspiración nacional para los próximos 50 años y la estructura legal nos debe encaminar hacia allá.

El acaparamiento de agua, a través de concesiones que la comercian a mediante de un mercado no regulado, debe operar bajo el paraguas de la ley.

Esta es la importancia de la agenda del agua; tema que nos compete y afecta a todos.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen LAURA, EZEQUIEL GABINO, JOSEFINA, JOSE LUIS, ALBERTO, DANIEL y FABIOLA todos de apellidos ESCORCIA SANCHEZ, en su carácter de hijos de los de cujus, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE LUIS ESCORCIA COLIN, quien falleció el día siete de mayo de dos mil veintitrés y JOSEFINA SANCHEZ RICO, quien falleció el día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, quienes tuvieron como último domicilio el ubicado en calle Chinameca número 122, Colonia Carolina, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 338/2024-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de octubre de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.  
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

## EDICTO

EXP. NÚM. 478/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número de expediente 478/2024-1, la Sucesión Testamentaria a bienes de EUFROCINA APAEZ VÉLEZ, falleció el cuatro de noviembre de dos mil diecisiete, siendo el último domicilio de la de Cujus el ubicado en Francisco I Madero, número 203 (anterior 15) Colonia Centro de Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 18 DE OCTUBRE DE 2024  
ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

## EDICTO

C. REY DAVID LOPEZ GUTIERREZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto, hago de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, dentro de los autos del expediente número 290/2018-2; relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por FIDEL SANTANDER EMBRIZ contra FULGENCIA CAYETANO POBLETE en su carácter de deudor principal y REY DAVID LOPEZ GUTIERREZ, en su carácter de aval. En virtud del desconocimiento de su domicilio, se ha ordenado su emplazamiento por este medio, concediéndosele un plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor Circulación que se editan en esta Ciudad y de circulación amplia y de cobertura nacional.

Cuernavaca, Morelos; 04 de octubre de 2024.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ARTURO SILVA HERNANDEZ.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

## EDICTO

CARLOS GOMEZ RETANA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente Edicto se hace de su conocimiento que ante el JUZGADO NOVENO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL en la PRIMERA SECRETARIA se radica un expediente bajo el número 129/2023-1, relativo al JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por CITLALLI CABELLLO SOTO, en contra de CARLOS GOMEZ RETANA.

Se dicto un acuerdo en el cual, se ordenó emplazar a CARLOS GOMEZ RETANA, mediante edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, haciéndose saber a la parte interesada que deberá presentarse en un término no mayor de TREINTA DÍAS, ante el Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, Número Siete, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, los cuales empezarán a partir de la fecha de la última publicación de edictos, para contestar la demanda entablada en su contra; apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió y por perdido el derecho que pudo haber tenido a manifestarse, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo; asimismo deberá designar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, de igual manera deberá de designar abogado patrono que lo asesore; apercibiéndole que en caso de ser omisa, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía boletín judicial.

Finalmente hágase saber a la parte demandada CARLOS GÓMEZ RETANA que las copias simples de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en las oficinas del Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, Número Siete, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; en la Primera Secretaria en el expediente 129/2023-1.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JESUS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LETICIA MIER HERNANDEZ.

## EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 23 de Octubre de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 380/2024, Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RAUL JAIMES DIAZ; quien falleció el nueve de febrero de dos mil veinticuatro, a las diez horas con quince minutos; siendo el ultimo domicilio del de cujus el ubicado en Prolongación Nuevo León, número 37, Colonia Ricardo Flores Magón, Código Postal 62370, Municipio de Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en los periódicos de mayor circulación en el estado.

ATENTAMENTE

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.  
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



EDICTO

**JOSÉ EDUARDO ALDANA GUERRERO**  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **276/2022**, mismo que fue instaurado en su contra por la Dirección de Prevención Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, dentro del cual obra en constancias, el acuerdo de fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, por el que se ordena su notificación mediante **EDICTOS**, que se publicaran **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a efecto de hacer de su conocimiento que deberá de presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión en términos de lo dispuesto por los artículos 35 fracción III, de la ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, y artículo 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la página de internet <https://declara.cuernavaca.gob.mx>, donde debe registrarse con sus datos personales, como son: correo electrónico personal y una contraseña generada por usted, cabe señalar que al ingresar con su usuario, seleccionara en: "comienza tu declaración" debiendo elegir el tipo de declaración requerida, y en el llenado de cada uno de los campos cuando estos son correctos, se habilita el botón de guardar cambios para poder continuar con el siguiente paso, terminada su declaración deberá de entregar el acuse y un original completo en la oficialía de partes de esta Contraloría Municipal, ubicada en Calle Cuauhtemotzin, Número 4, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, apercibido que la omisión al respecto, conlleva a la imposición de sanciones a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

**LIC. ARMANDO BAHENA SOTELO**

**DIRECTOR DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.**

**EDICTO**

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los de cujus MAXIMINO TUFÍÑO ROMERO también conocido como MAXIMINO TUFÍÑO y de la de cujus ALFONSINA VILLANUEVA MENA también conocida como ALFONSINA VILLANUEVA y/o ALFONSA VILLANUEVA y/o ALFONSA VILLANUEVA MENA, el primero de los mencionados falleció a las DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, por cuanto a la segunda de los mencionados falleció a las SIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL OCHO y el último domicilio de los de cujus fue el ubicado en calle Juárez sin número, esquina calle Guerrero de la localidad de Achichipico en Yecapixtla, Morelos. Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 753/2024-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Interesados y nombramiento de Albacea a las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 10 de Septiembre de 2024.

**A T E N T A M E N T E.**  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D E N D ALEJANDRO HERNANDEZ ARJONA.

ATENTAMENTE  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A HEREDAR Y A ACREEDORES.

En el expediente número 378/2024-1, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARÍA CRUZ MALDONADO, quien falleció el día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, quien tuviera su último domicilio ubicado en Calle Emiliano Zapata, Colonia la Huizachera, Municipio de Yautepec, Morelos, sucesión denunciada por EMMA Y RUTH de apellidos GIL CRUZ, el cual se encuentra radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, señalada a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en consecuencia, se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derechos a la herencia y a los acreedores para que lo hagan valer dentro del término legal, previsto en el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y así como en el Boletín Judicial que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a ocho de octubre de 2024

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. JUAN DIRZO ACEVES  
Vo.Bo.

**EDICTO**

SE CITA AUSENTE

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció JOSEFINA ARMENTA RAMÍREZ, ANALI MALPICA ARMENTA y VÍCTOR ROLANDO MALPICA ARMENTA, promoviendo en la VÍA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DEL CIUDADANO ALEJANDRO MALPICA HERNÁNDEZ, quien tuviera su último domicilio en Avenida Guerrero del Barrio del Topil de Tlaltizapan, Morelos, radicado el expediente que se radico bajo el número 575/2021-1.

Se cita al ausente ALEJANDRO MALPICA HERNÁNDEZ haciéndole saber que se le fija un plazo de cuatro meses para que se presente ante las instalaciones de este Juzgado.

Para su publicación en el Boletín Judicial y en dos periódicos de máxima publicación por tres meses con intervalos de quince días.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 05 de agosto del 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos a 03 de octubre de 2024

Ante este Juzgado NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA CONSUELO HERNANDEZ ESCALONA; quien falleció el día cuatro de mayo de dos mil veintiuno, teniendo su último domicilio en CALLE SEGUNDO ANDADOR, CASA SESENTA Y SIETE, COLONIA MARGARITA MAZA, CP. 62010, MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, misma que fue radicada en la Primera Secretaría y registrada con el número de expediente 378/2024-1.

Se convoca a las personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

**A T E N T A M E N T E**

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ.



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSTE

**TELÉFONO:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

Avenida Plan de Ayala número  
830, Colonia Jacarandas,  
Locales 27, 28, 29  
y 30, Plaza Ikonos, Código  
Postal 62420, Cuernavaca,  
Morelos.

**EDICTO**

**ALEXIS CARLOS GÜEMES MEXICANO**  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 152/2022, mismo que fue instaurado en su contra por la Dirección de Prevención Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, dentro del cual obra en constancias, el acuerdo de fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, por el que se ordena su notificación mediante **EDICTOS**, que se publicaran **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS**, en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a efecto de hacer de su conocimiento que deberá de presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión en términos de lo dispuesto por los artículos 35 fracción III, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, y artículo 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la página de internet <https://declara.cuernavaca.gob.mx>, donde debe registrarse con sus datos personales, como son: correo electrónico personal y una contraseña generada por usted, cabe señalar que al ingresar con su usuario, seleccionara en: "comienza tu declaración" debiendo elegir el tipo de declaración requerida, y en el llenado de cada uno de los campos cuando estos son correctos, se habilita el botón de guardar cambios para poder continuar con el siguiente paso, terminada su declaración deberá de entregar el acuse y un original completo en la oficialía de partes de esta Contraloría Municipal, ubicada en Calle Cuauhtemotzin, Número 4, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, apercibido que la omisión al respecto, conlleva a la imposición de sanciones a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

**LIC. ARMANDO BAHENA SOTELO**  
DIRECTOR DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS DE LA  
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

**EDICTO**

**ALMA JANET GONZÁLEZ VILLASANA**  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 137/2022, mismo que fue instaurado en su contra por la Dirección de Prevención Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, dentro del cual obra en constancias, el acuerdo de fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, por el que se ordena su notificación mediante **EDICTOS**, que se publicaran **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS**, en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a efecto de hacer de su conocimiento que deberá de presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión en términos de lo dispuesto por los artículos 35 fracción III, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, y artículo 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la página de internet <https://declara.cuernavaca.gob.mx>, donde debe registrarse con sus datos personales, como son: correo electrónico personal y una contraseña generada por usted, cabe señalar que al ingresar con su usuario, seleccionara en: "comienza tu declaración" debiendo elegir el tipo de declaración requerida, y en el llenado de cada uno de los campos cuando estos son correctos, se habilita el botón de guardar cambios para poder continuar con el siguiente paso, terminada su declaración deberá de entregar el acuse y un original completo en la oficialía de partes de esta Contraloría Municipal, ubicada en Calle Cuauhtemotzin, Número 4, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, apercibida que la omisión al respecto, conlleva a la imposición de sanciones a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

**LIC. ARMANDO BAHENA SOTELO**  
DIRECTOR DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS DE LA  
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

**DOS**  
NOTARÍA

**HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 17 de octubre del año 2024.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 375,828, de fecha 17 de octubre del año 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora **MARÍA DEL CARMEN ORTÍZ JAIMES**, que se realiza a solicitud del señor **JOSÉ LAGUNAS ORTÍZ**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** de la mencionada sucesión; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora **MARÍA DEL CARMEN ORTÍZ JAIMES**, que se realiza a solicitud del expresado señor **JOSÉ LAGUNAS ORTÍZ**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** de la multicitada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos períodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

**LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,486 de fecha dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **RICHARD GORDON SKIPSEY Y WALLACE**, a solicitud de la señora **ADRIENNE ANNA MARINA RIBBING VON ROSEN**, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**.

En el mismo instrumento la señora **KATHERINE ANNE SKIPSEY CORKILL**, se constituye formalmente como **ALBACEA** de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el **INVENTARIO** de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

**EDICTO**

**MIGUEL ANGEL SAHUAYA ZAVALA TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZABALA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 306/2022, relativo al juicio MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO promovido por **NIDYA TREVIÑO GUZMÁN** también conocida como **NIDIA LETICIA TREVIÑO GUZMÁN**, y toda vez que por auto de fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro, se ordena notificar a la parte citada **MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZAVALA** también conocido como **MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZABALA** por medio de edictos, haciéndole saber al citado que deberá comparecer ante este Juzgado, a las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, de manera personal, y no por conducto de Apoderado Legal, a absolver el pliego de posiciones, a efecto de que sea exhibido y previamente calificado de legal, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de dichas posiciones, y por ciertos los hechos que se le atribuyen.

Asimismo, se ordena correr traslado de la presente, al citado **MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZAVALA** también conocido como **MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZABALA**; por el término de **TRES DÍAS**, para que se pronuncie al respecto; haciéndole saber que las copias de traslado correspondientes, quedan a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

De igual forma, requiérasele para que dentro de dicho plazo señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efecto a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición de este Juzgado, las copias de traslado respectivas para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres vécesese tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de octubre del 2024.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MERARY CLAVIJO VALLE.

**EDICTO**

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de nueve de julio de dos mil veintiuno, se tuvo a **LUIS ANTONIO ORANTES PEDRAZA**, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de **MARÍA OCHOA BARRIGA y/o MARÍA OCHOA DÍAZ y/o MARÍA OCHOA DÍAZ ORANTES y/o MARÍA OCHOA VIUDA ORANTES y/o MARÍA OCHOA DÍAZ BARRIGA**; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 194/2021-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Venus, Número 08, Casa 7 y 8, Colonia Jardines de Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción siete de febrero de dos mil veinte, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 02 DE OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO LJGO/JUNTA\_AD-MON/5561/2024

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS